

## ¿A DÓNDE PUEDES VIAJAR SI TIENES PASAPORTE CHILENO?

Los ciudadanos chilenos gozan de una amplia movilidad internacional: con un pasaporte chileno vigente es posible **acceder a más de 170 países y territorios sin visa previa o con requisitos simplificados**.

Si planeas viajar fuera de Chile este año, es clave saber que no todos los destinos exigen lo mismo. En términos prácticos, los requisitos se dividen en tres grandes grupos:

### Solo con Cédula de Identidad (Sin Pasaporte)

Gracias a convenios internacionales, puedes viajar solo con tu cédula de identidad vigente (en buen estado) a:

- Sudamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

Ojo: Esto es solo para turismo. Si vas a trabajar o estudiar, los requisitos cambian.

### Autorizaciones Digitales (Se sacan por Internet)

No son visas tradicionales, pero son obligatorias y deben tramitarse antes de llegar al aeropuerto.

- **ESTA (EE. UU.):** Sigue vigente para Chile, pero ¡atención! Si renovaste pasaporte recientemente, verifica que sea compatible con el sistema.
- **ETIAS (Unión Europea):** ¡Novedad 2026! Para viajar a España, Francia, Italia y el resto del espacio Schengen, ahora es obligatorio solicitar esta autorización electrónica antes de volar.
- **eTA (Canadá):** Obligatoria si viajas por aire.
- **Otros destinos con trámites digitales:** Corea del Sur (K-ETA), Australia (e-Visa), Nueva Zelanda y Reino Unido (ETA).

### Países que requieren VISA (Consular)

Para estos destinos debes ir al Consulado o hacer un trámite formal más extenso. Algunos de los más comunes son:

- Cuba, Venezuela, China, India y gran parte de África y Medio Oriente.

**Consulta siempre la lista actualizada, ya que las relaciones diplomáticas pueden cambiar estas reglas de un mes a otro.**

### Recomendaciones Finales

1. Vigencia: Tu pasaporte o cédula debe tener, idealmente, al menos 6 meses de validez desde la fecha de tu viaje.
2. Documentos extra: Muchos países hoy exigen seguro de viaje con cobertura de salud, pasaje de regreso y comprobante de fondos (cartolas bancarias).
3. Fuentes oficiales: No confíes en capturas de pantalla viejas. Revisa siempre en [serviciomigraciones.cl](https://serviciomigraciones.cl) o el consulado de tu destino.